223

~~1361~~

SELLO 11º AÑO 1871 50 C. DE PESETA

26-21

LEGAJO 26-21

Ilmo. Sor. Rector de la Universidad.

Sevilla 18 de Mayo de 1871 Como se pide presentando los siguientes establecidos.

Dn José Becerra y Fernandez, natural de Benaojan, Provincia de Málaga á V.S. con el debido respeto expone: Que hallandose suficientemente preparado en las asignaturas de Literatura General y Española, Literatura Latina é Historia General.—

Suplica á V.S. se sirva admitir la matricula de libre enseñanza. Gracia que no duda merecer de su reconocida bondad. Sevilla á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y uno—

José Becerra

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Facultad de Filosofía y Letras
Seccion de

CURSO DE 1870 Á 1871

D. José Becerra y Fernandez
natural de Benaoján
provincia de Málaga
de 23 *años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos por los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.*

Vive Patio de Banderas *núm.* 15 *, y su fiador D.* Pedro Campos *en la* misma calle *núm.* 15

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA SER MATRICULADO.

Literatura General y Española
Literatura Latina
Historia Gral

Sevilla 17 de Mayo de 1871.

Firma del fiador.

Pedro Campos

Firma del alumno.

José Becerra y Fernandez

PAGOS AL ESTADO · 25 PESETAS

10 escudos. · 25 pesetas.

Serie Ch.

NUM. 020.245

1.º y

1870 á 71

2º plazo de la matrícula correspondiente á las asignaturas, de Literatura general y Española, Literatura Latina, é Historia gral de Dn José Becerra y Fernandez

El Srio gral
[illegible]

Recibí la parte super.

José Becerra

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

3



PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

10 escudos. 25 pesetas.

NUM. 020.244

Serie G.

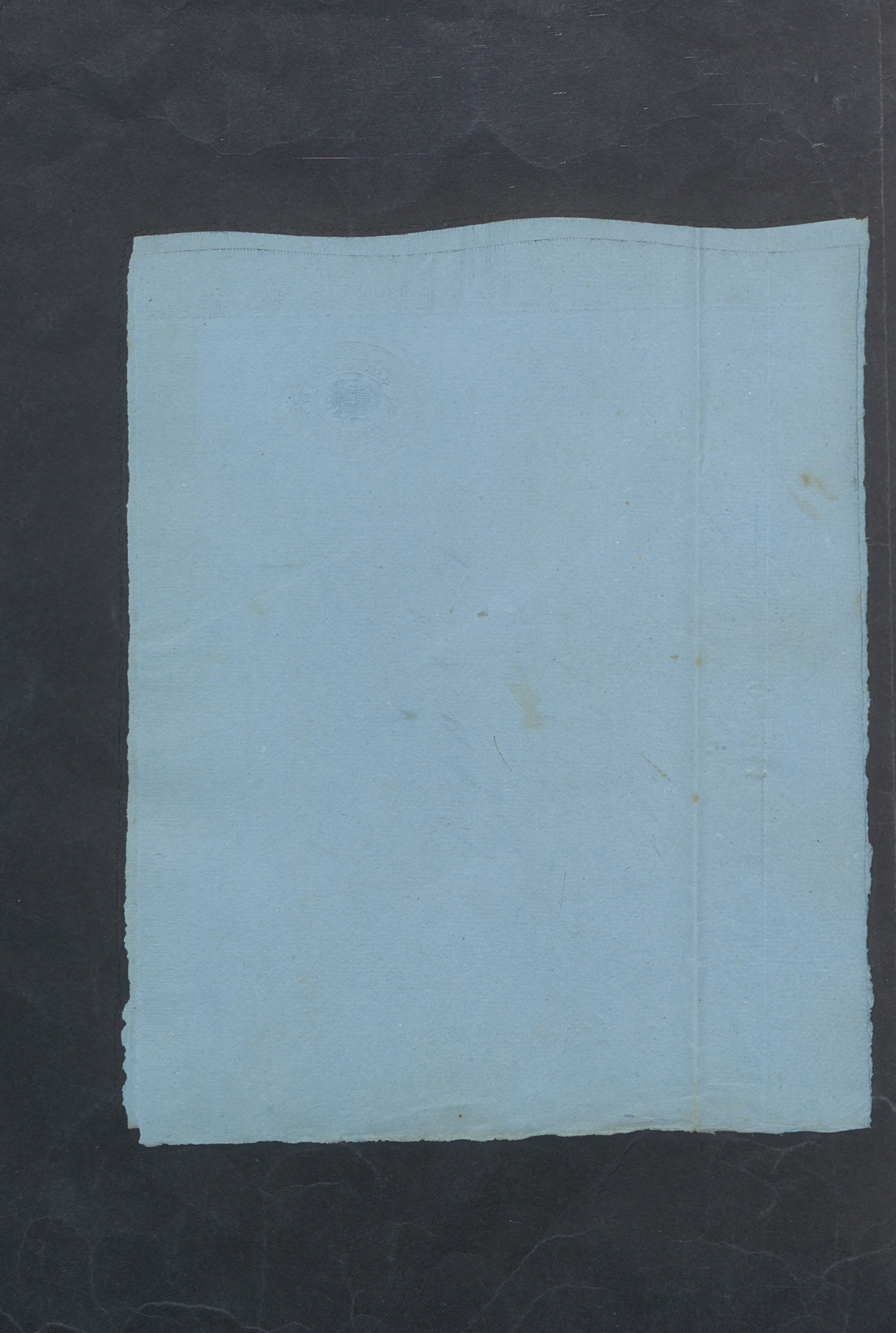
1870 á 71

1.º y 2.º plazo de la matrícula corres-
pondiente á las asignaturas
de Literatura General y Espa-
ñola, Literatura Latina
é Historia Gral de D. José
Becerra y Fernandez

El Srio Gral
Rodriguez

Recibí la parte supr
José Becerra y
Fernandez

Parte inferior que se ha de unir al expediente.



5

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

CURSO DE 1870 Á 1871

NÚM. DE LA PETICION

En *cumplimiento de lo que dispone el art. 7.º del Decreto expedido en 6 de Mayo de 1870, el alumno que suscribe solicita sufrir exámen de las* tres *asignaturas siguientes:*

. Literatura general y Española

. Literatura Latina

. Historia general

.

.

.

Sevilla 17 *de* Mayo *de 187*1

FIRMA DEL ALUMNO.

José Becerra y Fernandez

OBSERVACIONES.—El número de las asignaturas ha de ponerse necesariamente por letra. Firmará el alumno con su nombre y los dos apellidos. Este acto es personal, y se prohibe que firme uno por otro, aunque el interesado haya dado encargo de hacerlo en su nombre.

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA

DE SEVILLA.

El *Oficial que suscribe no halla inconveniente en que se expidan las papeletas de exámen que solicita el alumno de la vuelta, por haber abonado los derechos de matrícula correspondientes á las* tres *asignaturas que ha señalado.*

Sevilla 29 *de* Mayo *de 187*1

P. O.

Rodriguez

SELLO 9º AÑO 1870

200 MILESIMAS

6

Don Joaquin Madolell y Perea, Bachiller en la Facultad de Filosofia y Letras, Catedrático y Secretario del Establecimiento libre de segunda Enseñanza de esta Ciudad

Certifico: Que Don José Becerra Fernandez natural de Benaojan, provincia de Málaga se matriculó en el Instituto de esta Ciudad en el curso académico de mil ochocientos sesenta y tres á sesenta y cuatro en las asignaturas de primer curso de Latin y Castellano y principios de Aritmética para cursar á doméstico, obteniendo en los exámenes extraordinarios la calificacion de Reprobado en la primera, Mediano en la segunda. En dicho Instituto se matriculó en el de mil ochocientos sesenta y cuatro á sesenta y cinco en las de primer curso de Latin y Castellano y Francés, obteniendo en los exámenes ordinarios la nota de Bueno en la primera, Mediano en la segunda. En el de mil ochociento sesenta y siete á sesenta y ocho se matriculó en el de

minario de esta Ciudad en el segundo de Latin y Castellano que ganó con nota de Approbatus, y en el exámen de incorporacion que verificó en el referido Instituto en diez y siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, obtuvo la calificacion de Notablemente aprovechado. En el de mil ochocientos sesenta y ocho á sesenta y nueve se matriculó en el espresado Instituto, como alumno libre, en las asignaturas de Geografia, Historia Universal, Aritmética y algebra, Retórica y Poética, Historia Natural y Filosofia moral, y obtuvo en los exámenes estraordinarios la calificacion de Aprobado en las cuatro primeras y sesta y Suspenso en la quinta, habiendo obtenido igual nota en la misma en los ordinarios. En el presente curso académico se matriculó en el Instituto de Sevilla, en las asignaturas de segundo curso de Matemáticas, Psicologia, Lógica y Etica, Fisica y Quimica, Historia natural, Fisiologia é Higiene, é Historia de España, cuya matricula trasladó al de Huelva y posteriormente al de

esta Ciudad, habiendo obtenido en los exá-
menes ordinarios de Junio la calificacion
de Suspenso en la última, no examinán-
dose de las demás. En dicho presente curso
se matriculó en este Establecimiento como
alumno libre, en las asignaturas de Histo-
ria de España, Psicologia Lógica y Filoso-
fia moral, Geometria y Trigonometria, His-
toria natural, Física y Química y Fisiolo-
gia é Higiene, habiendo obtenido en los exá-
menes ordinarios de Setiembre actual la
calificacion de Aprobado en todas.

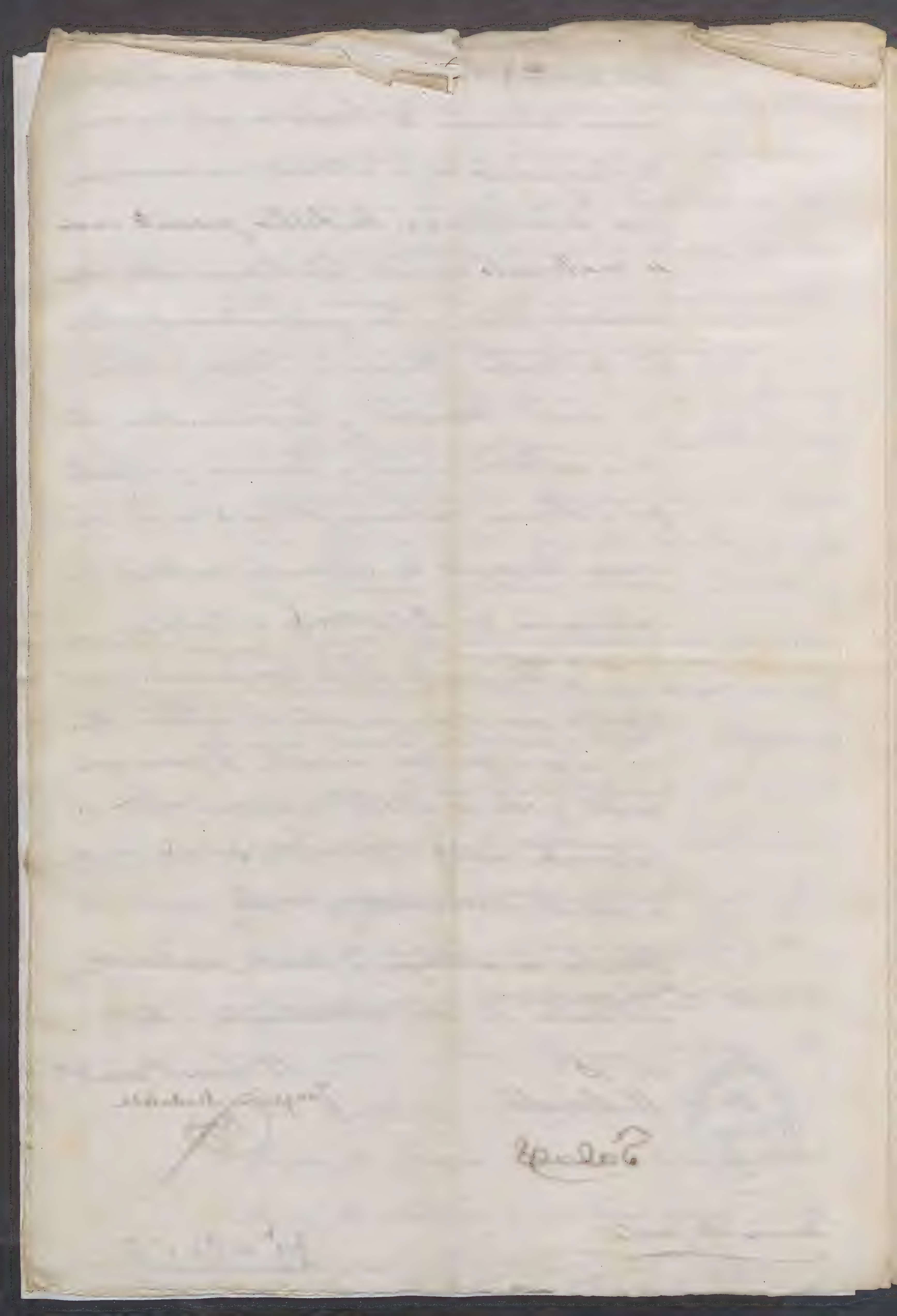
Asi resulta de los documentos y ante-
cedentes que obran en esta Secretaria de
mi cargo á que me remito. Y para que
conste y obre los efectos correspondientes al
interesado, expido el presente sellado con el
de este Establecimiento y visado por el Sor
Director en Málaga á veinte y ocho de
Setiembre de mil ochocientos setenta

V.º B.º
El Director
Salagl

El Secret.º accid.l
Joaquin Madolell
Pena

Derechos dos pesetas

Reg.do al f.º 4 n.º 17.



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Negociado de *Facultades*

D. *José Becerra Fernandez*
natural de *Benaoján* provincia de *Málaga*
ha presentado en la Secretaría general de mi cargo un
certificado firmado por V. S. en *veinte y ocho de Sept. de*
mil ochocientos setenta, del que aparece que
en el curso de 1863 á 1864, se matriculó en ese
Instituto en las asignaturas de 1er año de Latín
y Castellano y principios de Aritmética, siendo a-
probado en la 1a. Que de 1864 á 1865, repitió 1er año
de Latín y Castellano y francés siendo aprobado
De 1867 á 1868, cursó 2o de Latín y Castellano en
obteniendo el Seminario de esa ciudad siendo aprobado
é igualmente en el examen de incorporación
De 1865 á 1869 cursó en ese Instituto, libremente
Geografía, Historia Universal, Aritmética y Álgebra
Retórica y Poética, Historia Natural y Filoso-
fía moral, siendo aprobado en las 4 pri-
meras y Sept. De 1869 á 1870, en el de Sevilla
2o Curso de matemáticas, Psicología Lógica

y Ética, Física y Química, Historia Natural Fisiología é Higiene é Historia de España y cuya matrícula trasladó al de Mur... vez, y luego se da ... Málaga la nota de Suspenso en la Sept. sin superior examen de los demás; De 1869 á 1870, se repitió dichas asignaturas de las que ... sufrió examen en Sept. siendo aprobado.

Espero se sirva V. S. informarme al márgen acerca de la legitimidad del expresado documento y de su contenido.

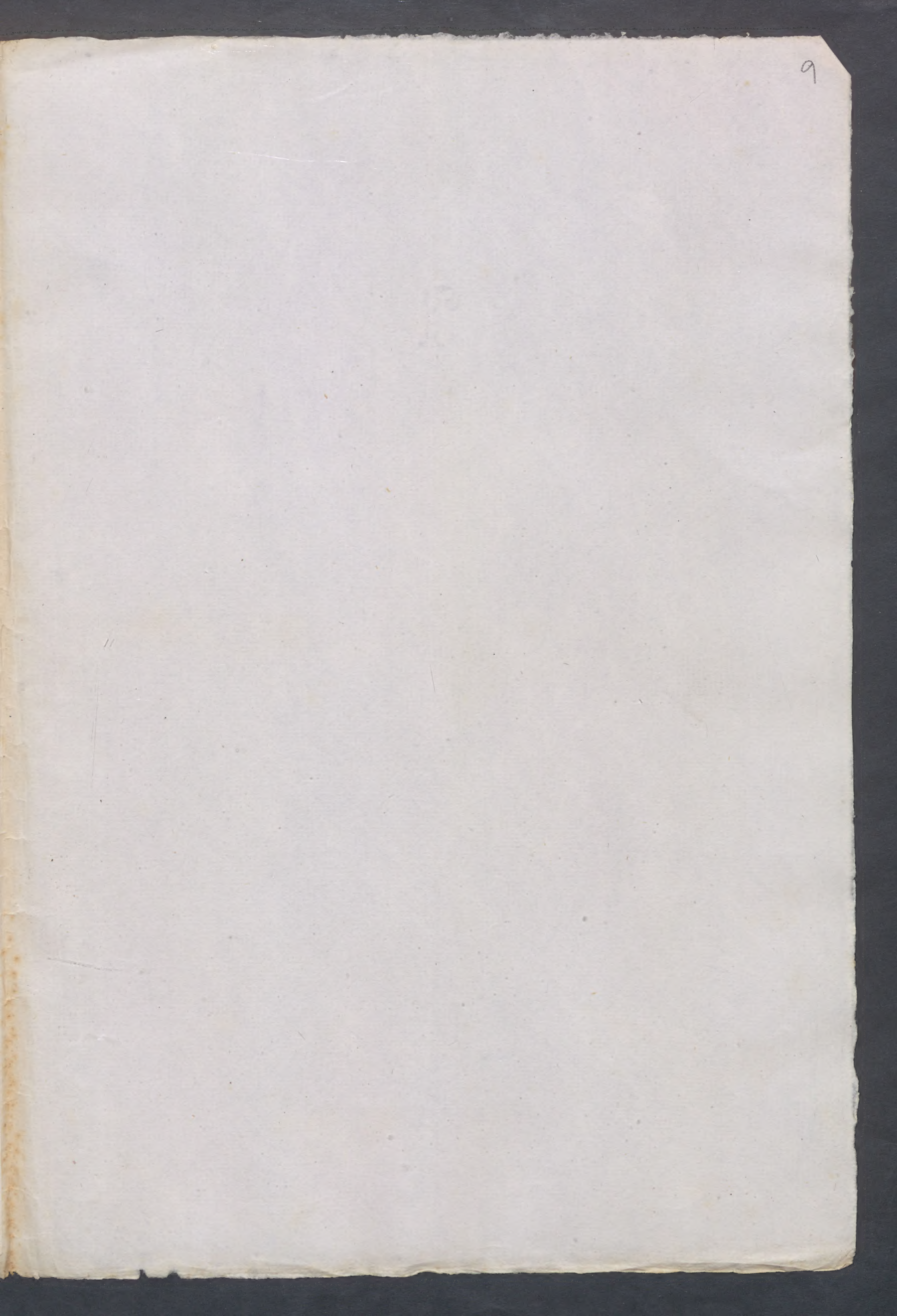
Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla *17* de *Mayo* de 18*71*.

El Secretario general,
P. O.
Rafael Rocamora

ESTABLECIMIENTO LIBRE DE 2A. ENSEÑANZA, MÁLAGA.

N.o 14
Málaga 22 Mayo 1871
Cierto lo que se pregunta cuenta acordada
El Secret.o
José Martino

Sr. Secretario *del Instituto libre de 2a Enseñanza de Málaga*


9


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm